

Señor
Abraham Schapira
Director Revista AUCA
Estimado colega y compañero:

Con verdadera tristeza y angustia le escribo desde nuestra provincia por una noticia que lei en la Prensa:

"Totalmente quemada resultó la atractiva Iglesia y Casa Parroquial de Curaco de Vélez en la isla de Chirca, en Chileo, cerca de Achao. El incendio fué imposible de contener por no disponer de Equipo Bomberil en el lugar".

En esta forma como ya antes ha sucedido se seguirán quemando las Iglesias y otros de nuestros monumentos nacionales declarados o no declarados, al igual que se quemó la iglesia de Santo Domingo que tanto ha costado restaurar. Los monumentos deben protegerse no sólo por Decreto sino que en forma material contra los incendios y otros agentes destructores.

Recuerdo la Iglesia de Necón ubicada en un pequeño poblado de 3 a 4 casas totalmente abandonada en cuyo altar de la nave izquierda existe una maravillosa escultura de madera de tamaño natural de un San Jorge y el Dragón. Cualquiera día se va a quemar al igual que la iglesia de San Francisco o la Maneda. Nosotros como Arquitectos y como chilenos debemos realizar un Programa de detención y protección de nuestros monumentos nacionales, que nadie va a restituir pues que ahora si que estamos construyendo. Adjunto a Ud., dos diapositivas de la Iglesia de Curaco de Vélez.

Sin otro particular saludo Atte. a Ud.

OSVALDO CACERES G.

Señor
Abraham Schapira
A.U.C.A.
De nuestra consideración:

En relación al N.º 20 de AUCA en su artículo "Proyecto de Creación del Instituto de la Vivienda", en su párrafo Departamento de Normalización nos permitimos transcribirle textualmente parte del Informe de CORFO denominado "Estudio sobre Normalización en Chile", (enero 1971):

El esquema bajo el cual se desenvuelve la normalización en nuestro país está condicionado por las atribuciones que tienen diferentes instituciones en un mismo campo, lo que hace difícil disponer de normas únicas en un mismo tema como asimismo coordinar su cumplimiento. Esta situación ha sido destacada en diversas oportunidades y últimamente en las jornadas de Estudio "La Calidad como factor de desarrollo industrial" en cuyas conclusiones se estableció:

"Estudiar el esquema institucional más adecuada para establecer un sistema centralizado que vale por la calidad y normalización. Este estudio debería racionalizar el complejo mecanismo legal que

actualmente existe, proponiendo la eventual fusión, eliminación, creación o coordinación de las funciones de los diferentes organismos".

Por ello nos parece que las funciones que debería desarrollar el Departamento de Normalización del Instituto de Vivienda, en proyecto, serían fundamentalmente:

a) Apoyar el trabajo de INDITECNOR a través de la participación activa de sus representantes en los Comités Técnicos.
b) Estudiar programas para asegurar la aplicación y uso de las normas, determinando posibles dificultades en que tropiece su aplicación.

c) Proponer revisión de normas existentes de aplicabilidad deficiente, parcial o total.

d) Proponer programas de nuevas normas, facilitando antecedentes e investigaciones que requiere la normalización en estos campos.

Dajamos a su consideración el publicar nuestras ideas.

Sin otro particular, saludamos atentamente a Ud.,

INDITECNOR

Ing. Hugo Brangier M.,
DIRECTOR

actualidades

EDIFICIO PARA III CONFERENCIA DE UNCTAD

Chile fué designado país sede de la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo, a realizarse en el mes de Abril de 1972, que es sin duda la reunión mundial más importante que se haya realizado hasta ahora en América Latina.

La primera medida y de mayor urgencia adoptada por el Supremo Gobierno fué planificar un edificio capaz de acoger a los representantes de 138 países, 50 organizaciones intergubernamentales, 40 entidades especializadas, 500 funcionarios de Naciones Unidas y aproximadamente 200 corresponsales extranjeros de órganos de prensa de todo el mundo, en total unas 3.500 personas.

El programa a cumplir representa 24.000 m². edificados de los cuales el 50% pertenecen a oficinas del Secretariado de la Conferencia.

Se precisan 12 salas de reuniones (una de las cuales debe tener 2.400 m². de superficie), servicios anexos y recintos apropiados para permitir la reproducción y distribución de documentos.

Se nombró un Comité Técnico Asesor integrado por el Presidente del Colegio de Arquitectos, arquitecto Héctor Valdés; el Rector de la Universidad Católica, arquitecto Fernando Castillo; el Director de Arquitectura del MOP, arquitecto Carlos Albrecht; el Vicepresidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, arquitecto Carlos Borelli; el Decano de la Universidad de Chile, arquitecto Fernando Kusnetzoff; el Vicepresidente Ejecutivo de CORMU, arquitecto Jorge Wong y en representación del Presidente de la República el arquitecto Gonzalo Asenjo.

El Comité Asesor consideró la posibilidad de adaptar un local existente, la que fué desechada por no existir un edificio que cumpliera con el complejo requerimiento del programa. Analizó varias alternativas de ubicación y eligió en definitiva el predio de la Remodelación San Borja - Sector Norte entre Villavicencio y Corvalán Melgarejo (ver plano de ubicación adjunto). Una de las primeras tareas que cumplió el Comité Asesor, fué la designación de los arquitectos para la realización del proyecto: José Covacevich A., Juan Echenique G., Hugo Gaggero C., Sergio González E. y José Medina R. y de los equipos de especialistas, asesores y la Empresa Constructora.

AUCA presentará en una próxima oportunidad una muestra completa de este importante edificio, llamado a producir un fuerte impacto metropolitano por sus características y por la proyección que tendrá como futuro centro cultural.

